***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores****, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que en uso de sus facultades y atribuciones, priorice las plazas laborales existentes de los Maestros del Programa Nacional de Inglés (ProNI), ya que en días anteriores los mismos fueron informados que serían despedidos de sus obligaciones laborales, sin mayor explicación;*** *lo anterior conforme a la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*La educación en México ha sido uno de los sectores que más ha sido golpeado a través de los años. Cada administración viene con un enfoque diferente, buscando derrumbar lo que sus contrincantes han construido, en lugar de dar continuidad a los programas funcionales, permitiendo generar un movimiento hacia adelante, mejorando la educación de los ciudadanos.*

*En contraste, la continua reestructuración de los esquemas educativos detiene la evolución educativa en México, estancando al país en una constante lucha de intereses que solamente es en detrimento de la población en general, particularmente de los menores que están en formación.*

*Uno de los programas con mayor éxito a nivel nacional ha sido el Programa Nacional de Inglés (PRONI, por sus siglas), el cual apoya a las instituciones públicas a la enseñanza de un segundo idioma, el cual ayuda a los alumnos a ser mucho más competitivos, ya que tener el conocimiento de uno de los idiomas de mayor uso a nivel mundial les da una apertura a diferentes oportunidades ya no solo locales, sino también globales.*

*Este programa es financiado por el Gobierno Federal, pero es aplicado y dirigido enteramente por Gobierno del Estado, tomando las determinaciones necesarias para la operación del programa en donde sea necesario, llámese a esto las contrataciones de los docentes, la asignación de las plazas a nivel estatal, los respectivos pagos y su seguimiento administrativo.*

*En el pasado mes de Febrero un servidor ingresó una iniciativa numerada INICIATIVA 1641, en la cual solicitamos se exhortara tanto al titular del Gobierno Estatal, así como a sus respectivas dependencias, para que se efectuaran los pagos pendientes a los docentes de este programa, ya que tenían adeudos. La situación fue resuelta, ya que el personal de Gobierno del Estado alegaba que el recurso no había sido entregado por parte de la Federación.*

*Una vez entregado el recurso, se siguió con la operación de los maestros, hasta ser impedidos por la situación que estamos cursando actualmente debido al COVID – 19. Entendemos que la docencia presencial ha sido limitada por la pandemia, pero la impartición de clases ha continuado de manera virtual, aprovechando las herramientas tecnológicas que están a nuestra disposición para continuar con la enseñanza a los alumnos.*

*Sin embargo, en el mes de Junio, comenzaron a desocupar a los maestros, con el argumento de que “no cumplen con el perfil”. Esto fue por medio de grupos de la red social Whatsapp, en los cuales se coordinaban para la asignación de plazas. Ahora bien, estamos hablando de profesores que en muchos casos ya tienen bastante experiencia en la docencia y en el programa mismo, inclusive más de 10 años, por lo que el no cumplimiento con el perfil es un pretexto que no nos cuadra.*

*La situación referente a la pandemia por la que estamos atravesando es algo nunca antes visto, pero como funcionarios públicos debemos de hacer lo posible por conservar el bienestar y los empleos de los ciudadanos, principalmente a los que brindan servicios tan importantes como la educación.*

*Le solicitamos a la Secretaría de Educación nos brinde un informe detallado de la situación del programa PRONI, su relación de maestros contratados desde el inicio del año, los compromisos de pago pendientes con los mismos, así como una explicación detallada del por qué se tomó la determinación de desocupar a los maestros, los cuales están sumamente preocupados ya que este ha sido su medio de vida por más de 10 años, por lo cual están en peligro, o mejor dicho, están en una situación de vulnerabilidad la cual es de suma importancia atender.*

*Es tal la situación de los mismos, que se vieron en la necesidad de llevar a cabo una protesta fuera de las instalaciones de la misma Secretaría de Educación, en la cual solicitaban se les diera una respuesta certera en referencia a su situación de docencia. Los maestros indicaron que para muchos, dar clases de inglés en primarias es el único sustento, por lo que se han visto afectados al quedarse sin empleo a causa de la suspensión de labores escolares.*

*Son alrededor de 270 maestros afectados, por lo que es de vital importancia atender este tema que afecta tanto a las familias de los docentes, como a los alumnos que se quedarán sin recibir la educación tal cual fue planteada en el Plan Nacional de Educación.*

*Cabe mencionar que tienen 10 años sin gozar de las prestaciones que tienen los maestros y maestras de los sistemas estatal o federalizado de educación. Y para concluir, las retribuciones no se las realizan en la temporalidad que establece la ley. Tampoco cuentan con un calendario de fechas de pago, ni con mínimo una idea de cuando se realizaran estas, además se cumplió con las especulaciones de dar por terminado un valioso programa que se lleva consigo la estabilidad laboral y por ende la económica de quienes por 10 años resistieron a la discriminada desigualdad de tratarlos como proveedores y no como los docentes que dedican su conocimiento y experiencia en pedagogía al desarrollo humano de los nuestros, hoy simplemente reciben un aviso de la conclusión de un programa que tanto para ellos como para los estudiantes hace la gran diferencia en sus vidas como en la educación.*

*Es de gran importancia que el Estado sostenga y mantenga vigente el PRONI y se considere la situación laboral que por 10 años han mantenido los docentes apoyando a la educación sin igualdad de condiciones.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto bajo el siguiente:*

***ACUERDO***

***ÚNICO. -*** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que en uso de sus facultades y atribuciones, priorice las plazas laborales existentes de los Maestros del Programa Nacional de Inglés (ProNI), ya que en días anteriores los mismos fueron informados que serían despedidos de sus obligaciones laborales, sin mayor explicación.*

***ECONÓMICO.*** *Aprobado que sea, túrnese a la secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y se comunique a la brevedad al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretarias de Educación y Deporte, para que a través de su titular se dé cumplimiento.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 27 días del mes de julio del año dos mil veinte.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***